

Oriñario. Sábado 28. de enero de 1758.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Valencia y vila de la
Casa de la Corte de ella; Sábado veinte y ocho de enero de
mille setecientos cincuenta y ocho año: Seu M. H. C. S.
Señores señores se pintaron a celebrar Cáliz oxim.
como lo acostumbran; Avaras d^r. Joseph de la Peña alfonso
Abogado delos Reales Consejos, Alcalde mayor de esta
Ciudad por S. M. D^r. Juan C. Rocamora, D^r. Juan C. Fontes,
D^r. Luis Menchón, D^r. Juan C. Montijo, D^r. Diego Páez,
D^r. Joseph Fontes, D^r. Juan C. Fernández, D^r. Ramon Ute-
reque, D^r. Gaspar de Pría, y D^r. Alvaro Manresa Re-
sponsal.

Seyendo Wicotor Guico, Antonio del Río, Lorenzo Alon-
so Molina, Joseph Montejano, Joseph García Torio, Juan
Fandi, Joseph Planes y Gregorio Carrasco Adriado.

Se leyeron las notas del Cas. oxim. antecedente = Y
la Ciudad quedó en su intención.

Real Pro. vno, Prove ma Real Provisión del S. M. y señores del supremo
informe dela C^{ta} Consejo de Castilla, referenda de d^r. Joseph Antonio de Tav-
ozas de Coletas, la fecha en Madrid a catóces del Convento, D^rixiò a
d^r. Comendox, para q^r un señior, oyendo instruccio-
namente al Cavallero Rocamora Oficio general de
esta Ciudad, y a los señores del Gremio de Coletas de
ella; informe a d^r. R. Consejo, por mano de d^r. Señor
Gas. de Camara; lo que se le ofriese, y pare-
ciese, sobre la salud, o perjuicio que pueda ocasionarse
de la aprobación delos veinte y tres Capítulos de las
ordenanzas de d^r. gremio, mencionadas en d^r. R. Provisión,
y caso no de ellos, para en la vista proseguir lo que
convenga. La Ciudad haniéndolo oyo, y obediendo
con el mayor respeto; En su conveniencia Acordó, que
d^r. Gaspar de Pría R. Procurador general, pra-
tique lo q^r por dho supremo tribunal se manda, to-